



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha **seis de febrero de dos mil veinticinco**, dictado en el expediente número **00041/2015**, relativo al **Juicio Hipotecario**, promovido por el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**, en contra de **BEATRIZ SILVA NUÑEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en: Calle Prolongación Berlín número 2275, del Fraccionamiento Villas de la Fe, de esta ciudad, descrita como Manzana 4, Lote 29, el cual cuenta con una superficie de 108.00 metros cuadrados y de construcción 55.00 metros, cuyas medidas y colindancias: **AL NORTE**:- 6.00 metros con Lote 36; **AL SUR**, 6.00 metros con Calle Prolongación Berlín; **AL ESTE**, 18.00 metros con Lote 30; y **AL OESTE**, 18.00 metros con Lote 28; y valuado por los peritos en la cantidad de **\$479,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en de \$479,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo la postura legal la cantidad de \$319,333.33 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en

la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de \$63,866.66 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL); debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal; señalándose como fecha para el remate el día **DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 07 de febrero de 2025.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000028620479

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00041-2015_246_07-02-2025_09-11-33.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-07T15:26:11Z / 2025-02-07T09:26:11-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	72 3c a5 2d d4 03 e5 8e 37 8b c2 30 5a bc 88 01 33 9c 90 66 5b 21 25 88 05 13 f0 c8 44 81 ad d5 e4 61 97 70 8c b8 80 13 6e 44 6a cf be 6f 1f db 2c 21 f0 8c aa eb bd 8d a8 d6 de 4d a1 c4 2d 01 19 78 bb 35 cf 0b 2e e4 74 d9 dc 89 2c 1f 74 44 0c 57 00 6c 30 5c 80 ff a7 72 bd 8f 2e e5 c2 95 3d 70 67 b8 e4 9e a0 0a 9d 99 18 a0 52 bd 7f 64 90 48 4f 82 e7 96 79 d0 01 47 e5 ef 19 61 86 6f c8 4a d6 77 0c 56 dc f9 f9 de 26 79 f8 67 9e 29 49 78 c3 6c 4f ea 89 aa 21 2a cf 3d 2e 1e cd fb 21 db 15 31 d6 fd 39 e6 df a0 87 57 05 d9 01 a6 e3 94 2f 00 f0 97 74 d5 78 a8 dd 43 c5 46 c8 a8 94 f5 2a e3 ba 91 9e d0 ba 41 e2 d0 76 07 55 cd 3a fd 93 ad a8 3d 93 87 a9 58 a5 30 46 55 aa 7e 51 e3 3d 47 df e9 f2 33 92 b8 23 7c 52 db 2c e7 79 8c b1 ba 66 1c 0d bc 86 1a 8e 24 3f d3 7a 31			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-02-07T15:26:12Z / 2025-02-07T09:26:12-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

